

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 12 de junio de 2025

CONTACTO: communications@baaqmd.gov

El Distrito de Aire aumentará el incentivo del Programa de Recompra de Vehículos y ampliará los criterios de elegibilidad a partir del 1 de julio.

SAN FRANCISCO – A partir del 1 de julio, el Distrito de Aire del Área de la Bahía ampliará el Programa de Recompra de Vehículos, el cual retira de circulación vehículos antiguos y altamente contaminantes que, de lo contrario, probablemente seguirían operando. El programa aumentará el monto del incentivo a \$2,000 por vehículo e incluirá vehículos que sean modelo del año 2000 o anteriores.

El Programa de Recompra de Vehículos incentiva a los propietarios de autos y camionetas pequeñas con altas emisiones contaminantes a retirarlos voluntariamente de circulación. Debido a que los vehículos antiguos generalmente carecen de sistemas modernos de control de emisiones, contribuyen de manera desproporcionada a la contaminación del aire local.

“Reducir la contaminación del aire proveniente del transporte sigue siendo una prioridad fundamental para el Área de la Bahía”, afirmó el Dr. Philip Fine, director ejecutivo del Distrito. “Al ampliar el acceso y los requisitos de elegibilidad de este programa se le permite a más residentes retirar voluntariamente sus vehículos más antiguos y contaminantes, lo cual contribuye a mejorar la calidad del aire y sigue respaldando los esfuerzos de justicia ambiental en las comunidades desproporcionadamente afectadas por la contaminación del aire”.

Nuevos requisitos de elegibilidad para el Programa de Recompra de Vehículos, vigentes a partir del 1 de julio:

- El vehículo debe ser modelo 2000 o anterior.
- El vehículo debe contar con un registro vigente y estar en condiciones operativas para circular legalmente.
- El vehículo debe haber estado registrado y apto para circular en el Área de la Bahía durante los últimos 24 meses.
- Los vehículos a los que les falten 60 días para la prueba de verificación de smog deben aprobarla.

El Programa de Recompra de Vehículos reduce de manera efectiva los contaminantes del aire, incluyendo material de partículas y precursores de ozono. Retirar estos vehículos también reduce significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual contribuye a combatir el cambio climático. Desde su inicio en 1996, el Programa de Recompra de Vehículos del Distrito ha retirado con éxito más de 95,000 vehículos, evitando que millones de libras de contaminantes ingresen a la atmósfera del Área de la Bahía.

Para mayor información sobre el Programa de Recompra de Vehículos, visite:
www.baaqmd.gov/vbb.

El Distrito de Aire del Área de la Bahía es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [Facebook](#), [X](#), [Instagram](#) y [YouTube](#).

#

Air District Communications Office
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105
[Air District Homepage](#) | [News Releases](#)